



11 de Mayo del 2020
Comunicado de Prensa UC/52/20

APERTURA DE OFICIO CEDHNL CASO DE MENOR FALLECIDO EN PERSECUCIÓN EN SALINAS VICTORIA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León aperturó de oficio el caso de un menor de edad que falleció presuntamente por herida de arma de fuego, durante una persecución policial en el municipio de Salinas Victoria.

Al darse a conocer en medios de comunicación este hecho, se iniciaron las diligencias preliminares, solicitando a las autoridades competentes la información del caso para determinar si se incurrió en violaciones a derechos humanos.

En este sentido, la CEDHNL señala que el uso de la fuerza pública debe ajustarse a los estándares internacionales de derechos humanos y hace un llamado a las autoridades policiales a garantizar el orden público, respetando los principios de razonabilidad, absoluta necesidad y proporcionalidad.

Este Organismo dará puntual seguimiento y brindará todo el apoyo que requiera la familia de la víctima.